

El sombrero medieval de la Torre de Vilousaz o de Lanzós

José Raimundo Núñez Varela y Leñdoiro

Cronista oficial de la ciudad de Betanzos de los Caballeros

www.cronistadebetanzos.com

En el encabezamiento del memorial elevado a S.M. en 1709 por don José Benito Lanzós Novoa y Andrade, Conde de Maceda, con el fin de obtener la Grandeza de España para su título, entre las Casas de su posesión que relacionaba, hacía constar que:

«...Es de dicha Casa de Lanzós y del Conde por su varonía, la Casa y torre Solariega de Villouzas, sita en medio de la ciudad de Betanzos, con jurisdicción Civil y Criminal, mero mixto imperio; en que tiene un Alcalde Mayor que en ella actúa, y despacha mandamientos a las jurisdicciones y lugares de Medin, Villamorel, Vigo y Meroy y

mas agregados, con posesion inmemorial, usada y guardada a vista y consentimiento de los Corregidores, que pone V.M., en aquella Ciudad, cuya regalia tiene executoriada en contradictorio juicio...»¹.

Cinco años más tarde, en 1714, tenía lugar una querrela de fuerza planteada por el Conde de Maceda contra el rector y el fabriquero de la iglesia de Santiago de Betanzos, los presbíteros don Juan José y don Tomás Fernández de Puzo y Aguiar respectivamente, hermanos y naturales de dicha ciudad, por haber ocultado y soterrado el mausoleo de Lopo García de Vilouzás (siglo XIV) en la nave del templo. En el interrogatorio del pleito, el presbítero Alonso Varela Refojo declaraba entre otros extremos que:

«...save y es verdad que dicho Conde es dueño y poseedor de la Cassa y Torre Vieja de Villouzas, y tambien de la otra que llaman de Lanços, que ambas se allan unidas para una sola avitazion y de hordinario le llaman Torre de Lanços, que estan sitas enesta dicha ciudad enfrente de la puerta principal de dicha Yglesia de Santiago, junta y pegada al atrio, en cuia Cassa y Torres tiene dicho Conde dentro dellas y sus salidos jurisdiccion zevil y criminal, mero misto Ymperio, en que pone y de hordinario tiene puesto su alcalde maior, para el conocimiento de las Causas que se ofrecen, asi en ella como en las jurisdicciones de Villamourel y Vigo, tocantes y pertenecientes a dichas Torres de Villouzas y Lanços, en que ha visto se hallan en cada una de ellas los escudos de las armas y blasones que tocan a dicho Conde, asi por la dicha Cassa y Torre de Villouzas, como por las de los Lanços y otros mas sus Antecesores y Causantes de quienes deriba derecho, como es publico y notorio...»².

El documento antecedente determina la disposición del palacio del conde de Maceda, con dos torres, una a cada lado, a la derecha la más antigua y ya conocida por entonces como «Torre Vieja de Villouzas», y la más moderna situada a la izquierda «que llaman de Lanços», que habría de sucumbir a causa de los incendios generales de 1569 y 1616, en los que el conjunto paciego padecería serios quebrantos.

¹ En nuestra Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros, siglos XV-XVI. Fundación Caixa Galicia, 1984. Tomo I, pág., 590, y en Tomo II, apéndice 94, pág., 409.

² Ibidem. Tomo I, pág., 597.

Como consecuencia de los mencionados desastres, sería necesario reedificar las casas de habitación, la torre de Lanzós y reponer el maderamen de la torre vieja de Vilousaz, amén de otras mejoras, que habrían de realizarse en dos etapas constructivas. La primera e inmediata actuación sería afrontada por doña Aldonza de Nobóa y Lemos³ (o de Ulloa y Lemos), quien había de contratar mediante «...*escriptura de concierto con el dho Melchor Bidal para que le hiçiese sus casas de la Torre de Lanços que tiene en esta dicha çiudad, segun havia pasado por delante Albaro Sobrino, escribano que fue del numero della...*», y que habiendo fallecido durante las obras, tendría que satisfacer su hijo don Alonso de Lanzós Nóboa y Andrade, futuro Conde de Maceda (título concedido por Felipe IV, el 21 de septiembre de 1654), vecino de Betanzos. En esta ciudad, el 14 de agosto de 1621, la viuda de dicho maestro cantero, Ana Fernández de Aguilar, vecina de Santiago, otorgaba carta de pago a don Alonso de Lanzós por la liquidación de cuentas «...*de la dha obra y hedeficio de las dichas casas fuera alcançada con ciento y treinta y seis ducados...*»⁴.

Pocos días después, el 23 de Agosto de 1621, el mismo don Alonso de Lanzós, Caballero del Hábito de Santiago, le contrataba a Baltasar González, maestro de cantería, la construcción de «... *un canal de piedra de Cantería... desde la hesquina de la **Cassa nueva** questa pegado a la Torre asta llegar a la esquina de la dicha Cassa, acia la Cassa que fue del licenciado Sanchez y asta alli a de ser canal descubierto... y de allí asta dos baras adelante... a de ir cano cubierto con la mesma Cantería, con sus paredones a los lados... que tengan un palmo de alto bien corriente, que a de salir toda la dicha agua bertiente de la dha **Cassa y Torre...***»⁵. Es decir que lindaba con la casa que

³ Archivo Notarial Coruña. Protocolo 199, Betanzos 10 de julio de 1611, del escribano Juan Rodriguez Fernández, del número de Betanzos. Había estado casada con don Fernando das Seixas y Andrade, para cuyos esponsales había sido dotada por doña María de Ulloa, su madre, y al quedar viuda su hermano don Antonio de Nobóa pretende llevarse los 6.000 ducados de dote por doña María de Moscoso. En segundas nupcias casó con don Juan de Lanzós y Andrade.

⁴ En nuestro artículo «*Morfología Urbana de Betanzos de los Caballeros. El empedrado de la Calle de Santiago en 1621*», Betanzos e a súa Comarca, marzo 2005, pág. 30.

⁵ Ibidem.

había sido del licenciado Pedro Sánchez de Arteaga⁶ en la Rúa Nueva, y por lo visto, la torre se había cubierto con tejado en sustitución de la armadura de madera, atalaya o sombrero, que había servido de vigía y defensa del palacio, e incluso de la ciudad, desde la Edad Media, de la que hablaremos más adelante.

⁶ Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.448-2. Los esponsales de don Pedro con doña Ana de Balboa de Quiroga o Ramizo, hija del licenciado Julián de Penaranda y de doña Inés de Balboa, tuvieron lugar en la ciudad de Lugo el 5 de agosto de 1591, ella había estado casada en primeras nupcias con don Bernardino Carlebar, vecino de la Coruña, por esponsales celebradas en Monterrey el 12 de Julio de 1586, donde su padre ejercía como Alcalde Mayor por su señor el Conde de Monterrey, de quien era viuda en el año 1591, y dicho su primer marido había casado anteriormente con doña Leonor de Meira, con la que tuvo a doña María Carlebar.

Del matrimonio de don Pedro Sánchez con doña Ana de Balboa, sería fruto doña Úrsula de Arteaga y Balboa, para quien al fallecimiento de su madre, reclamaba don Pedro, el 21 de noviembre de 1607, la realización de partijas de la Casa y Torre de Alvedro, que compartía en «*mistidumbre*» con don Pedro Alvarez de Vega y doña Beatriz Bermúdez de Castro y Menchaca, señores de Montaos, mediante el reparto de sus frutos (Archivo del Reino de Galicia, legajo 23.336-36).

Al fallecer doña Ana de Balboa, don Pedro contrajo matrimonio con doña Lucrecia Hortiz Caro, viuda del capitán don Francisco de Pinas, con la que figura casado en 1609, y consta igualmente que en el año 1613 residía en la Corte (Archivo Notarial Coruña. Protocolo 197, folio 172, del escribano Juan Rodríguez Fernández, del número de Betanzos)

Doña Úrsula contaba entre 12 a 25 años en 1618, a la hora de solicitar curador por la muerte de sus causantes, y que sería el licenciado Francisco Bugueiro de Texada y Parga «*Comisario del Santo Oficio de la Santa Inquisición, Retor del beneficio de Santabaya de Ribadeumia*», el 9 de julio de 1617 aparece como Rector de Santa María del Azogue de Betanzos (Ibidem. Protocolo 96, folio 229, del escribano Alonso López Ballo), y en una información del año 1626 como «... *colexial mayor del insigne de Santa Cruz de Valladolid y Canonigo magistral de Pulpito de la Santa Iglesia catedral de la ciudad de Zamora*», hijo del «...*Licenciado Fernan dares Bugueiro de Parga rrelator que fue del Real Consejo Supremo de Su Magestad y de doña Catalina Nuñez de Tejada, vecinos que fueron de esta ciudad de Betanzos y de como es natural y nascido en ella...*» (Ibidem. Protocolo 243, folio 7, del escribano Pedro Manzanas y Moscoso, del número de Betanzos).

El 7 de mayo de 1594, a la hora de concertar un censo con don Juan de Torres (casado con doña Úrsula Meléndez de Tejada), dice vivir «*junto a la iglesia de Santiago*», y como garantía «...*Sobre la casa grande de la Calle de la rruanueva en que al presente vivo y moro con su bodega y Cavallerizas...*». Esta propiedad se describía como sigue: «... *La Casa en que bebimos en la dha Çiudad de Vetzanos sita en la Colacion de Santiago de la dha Ciudad en la Calle de la rrua nueba que parten y lindan con Casas y huerta de Don Alonso de Lanzos y Andrade e de otras partes restantes sobre si con su huerta que junto della testa con las Casas y acesorias y bodegas...*».



Una de las torres de la ciudad francesa de Carcassonne con su cadalso, y dibujo publicado por su restaurador Viollet-le-Duc, en su Dictionnaire Raisonné de L'Architecture, París, s. XIX, pág. 363.

En el último tercio del mismo siglo habrían de realizarse importantes reformas, que contarían con la intervención de Domingo de Monteagudo⁷, afamado maestro cantero vecino de Santiago, residente en Betanzos, donde era contratado por don Bernardino de Lanzós, II Conde de Maceda, el 22 de septiembre de 1673, por ante el escribano Gregorio de Castro:

«...y dijeron q por quanto la cassa y Palacio de su señoria que tiene en esta dha ciu^d esta falta de algunos reparos y necessita de que se

Ya fallecido su padre, doña Ursula dispondría, el 21 de marzo de 1620, la formación del memorial de sus bienes, en el que figura en el apartado «7.- *La casa grande de la ciudad de betanços se quemo en el yncendio general y la abitan unos pobres y no se paga por ella ninguna cosa...*», y edificio donde efectivamente había finalizado el incendio general del 18 de setiembre de 1616.

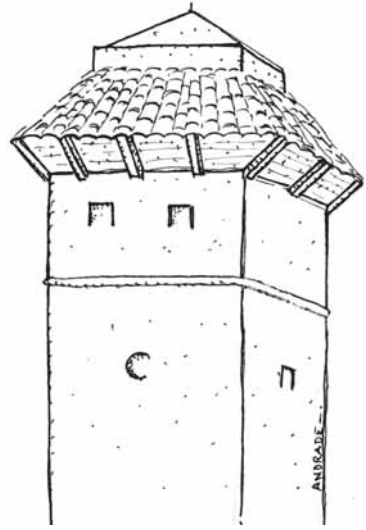
⁷ Véase la entrada del 27 de diciembre de 2012 en nuestra web: www.cronistadebetanzos.com bajo el título «*El guindaste de Betanzos y la capilla de Sta. Ana de Orto*», en donde también interviene este maestro cantero.

conponga y para ello esta tratado q dho maestre la a de Redificar y rreparar a su costa de arena, cal, Canteria y Piçarra y derribar las Paredes de dhas casas las q estubieren de mala calidad y es calidad y condicion q la a de rredificar de lo necer^o y de manera q este firme y Permanente a vista de maestros Peritos en el arte, y la distancia de lo q se a de reparar hes desde una bentana de açia la p^{te} del bendabal, o medio dia, hasta la esquina que corresponde a la Carniçeria y de alli adelante hasta la bentana que arrima a **la torre bieja**, y a de Reparar los canales de Canteria de la Pared maestra de dha Cassa, y la cornixa q arrima al **Palomar**, y assi mismo hes calidad y condicion q a de conponer a su costa todos los tejados Retejandoles y en las dos salas q Corresponden al Poniente sse a de echar una viga y una tixera q hes en el salon de dha cassa, y lo demas se a de Reparar de una y otra Arte de manera que quede segura y firme... a costa de dho maestre...la qual dha obra a de dar echa... dentro de tres meses contados desde Prim^o de octubre q viene... y por Raçon de todo ello su señoria le a de dar y Pagar seis mill reales de vellon... en tres Plaços tres mill Reales dellos dentro de ocho dias y en el medio de la obra mill y quinientos... y los otros mil y quinientos como sse fenescia y acave y bea si esta Permanente y segura... y lo mismo le a de dar seis bigas q estan en la fra de villamorel con sus despojos con los palos serrados conforme los tiene concertados domingo do Pico y Puestos en esta dha çiu^d al Pie de la obra, y asimismo hes condicion q se **aderecar y morislar la Randija de la Torre vieja** la parte que CoResponde al adrio de la ygl^a de Sant^o A costa del dho m^{ro} y...rrenunciaron a todas leis fueros y derechos de su fabor y a la ley g^{al}...y su sen^a lo firmo y por dho domingo de monteagudo no saver un t^o que lo fueron Pres^{tes} Don gabriel Sarmi^o v^o de la çiu^d de ss^{go} y Canonigo de la ss^a yglesia della y p^o mar^{nes} y sebastian darriva labradores v^{os} de dha çiu^d e yo ss^o doy fee conosco a los otorg^{tes}...[Firmado]. El Conde de Mazedra, Como tes-tigo y a ruego Don Gabriel Sarmiento de Quiros y Sotomayor. [Rúbricas]. Passo ante mi. [Firmado]. Gregorio de Castro. [Rúbrica]»⁸.

⁸ Archivo Notarial Coruña. Protocolo 567, folio 40, del escribano Gregorio de Castro, del número de Betanzos.



La torre de Vilousaz o de Lanzós, en el plano de la ciudad de Betanzos realizado por Antonio Vázquez de Castro en 1616. Archivo Histórico Nacional, Consejos, sig. 43.581. Publicado por Baudilio Barreiro y Ofelia Rey, en el Anuario Brigantino de 2010.



Bosquejo de la torre vieja de Vilousaz con su cadalso, por Juan Manuel Andrade Vidal.

La torre vieja de Vilousaz acusaba el peso de los siglos y las consecuencias de los sucesivos incendios. A pesar de estas circunstancias y vicisitudes se mantenía y mantiene firme merced a sus gruesos y potentes muros, que nos hablan de una torre medieval fortificada y que al igual que la casa-palacio necesitaba de restauración, de ahí la preocupación que mostraba el Conde de Maceda hacia la hendidura abierta en el lado Sur, restaurada con la eficacia y maestría practicadas por Domingo de Monteagudo, a quien se debió su solidez y conservación.

El sombrero de la torre

La torre de Vilousaz, Villouzás o de Lanzós, además de las funciones de vigilancia, y hasta de defensa de ser necesario, debemos considerarla como un elemento distintivo de grandeza, autoridad y poder económico. En líneas generales, más o menos se corresponde con el esquema que caracteriza estas construcciones medievales:

«... Planta cuadrada, fuertes muros de mampostería bien labrada, con esquinas de sillería... estrechas saeteras que flanquean la entrada... coronación almenada. Constan de tres plantas y la proporción entre la base y la altura es tal que les da un carácter pesado, sólido, adusto, al cual contribuye, también la ausencia de todo elemento decorativo y la parquedad con que han sido provistas de huecos...

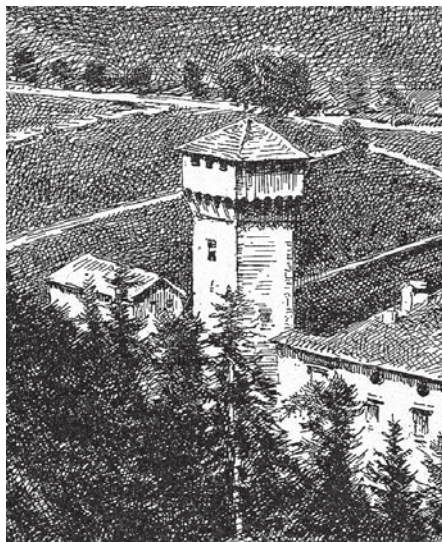
La estructura interior es muy sencilla...La escalera arranca inmediatamente al lado de la puerta, y, en dos tramos, adosados al muro, alcanza la altura del primer piso. Las ventanas, sencillas... estan siempre provistas de apoyos laterales que servían de asiento a los moradores de la torre... Tanto en estos huecos como en los de entrada se ven aún los quicios de piedra que estaban encalados los goznes de las carpinterías...»⁹.

La torre es de planta cuadrangular, compuesta de bajo y tres pisos, con cubierta de pirámide armada en madera sobre el terrado, con unas dimensiones en su fachada principal de 12'5 m., de altura de cornisa y de 6'8 m., de lado, orientada al Sur, puesto que en los restantes tiene mayor altura por haberse construido en un tajo del castro de Untia.

Hasta el incendio general de la ciudad del 18 de setiembre de 1616, conservaba el sombrero o atalaya levantado y mantenido sobre la azotea desde la Edad Media, totalmente construido de madera. Este coronamiento se componía de un armazón robusto, que constituía la armadura principal del entramado, con techumbre de cuatro vertientes que partían de un lucernario, asimismo cuadrangular, también cubierto de teja. Esta cubierta protegía el cadalso, voladizo o resalto, sostenido por medios maderos escuadrados y fijados oblicuamente en los muros, asimismo de madera, como también lo eran las tablas y listones que cubrían, cerraban y protegían toda la superficie de los cuatro costados, que contaban con ventanas levadizas y matacanes.

⁹ ORTIZ DE LA TORRE, Elías. Arquitectura Civil. Santander, 1927, pág., 22.

Hace más de veinticinco años que venimos luchando por la rehabilitación de esta torre. Con el registro de entrada 1.709 del año 1988 (de fecha 30 de junio), siendo alcalde don Manuel Lagares Pérez, y del 27 de abril de 2009, bajo el mandato de doña María Dolores Faraldo Botana, solicitábamos al ayuntamiento su gestión para la restauración de este monumento civil de la Edad Media, el más antiguo e importante de la ciudad de Betanzos. En setiembre de 1990, dirigíamos una solicitud de intervención a don Vicente Solarat, Director General del Patrimonio Artístico e Histórico de la Xunta de Galicia; el 6 de noviembre de 1991, presentábamos otra petición ante su sucesor don Iago Seara Morales; el 2 de Junio de 2000, hacíamos lo propio ante doña Isabel García Vila, como delegada provincial de la Consellería de Cultura; asimismo el 9 de Julio de 2009, enviamos otro escrito con copia de estos antecedentes a don José Manuel Rey Pichel, Director General de Patrimonio de la Xunta de Galicia, todo ello en vano. Desconocemos los intereses que paralizan la acción de los Organismos Oficiales, ante la pertinaz actitud de su actual propietario o peticionario don José Manuel Calviño López, registro de entrada en el ayuntamiento de Betanzos 5.430, del 10 de diciembre de 1998, quien pretende la construcción de un complejo urbanístico con inclusión de la torre y todo su entorno. La verdad, es que echamos en falta la efectiva labor desarrollada en nuestra ciudad por don Manuel Chamoso Lamas, Comisario de Zona del Patrimonio Histórico Artístico Nacional; por don Francisco Pons Sorolla, adscrito a dicho organismo como arquitecto responsable a nivel nacional, y por su equipo técnico, cuyas restauraciones (barrio de la Fuente de Unta, plaza de Fernán Pérez, iglesia de San Francisco etc.), pese a quien le pese, no han tenido parangón en todo lo que llevamos de democracia.



*Torre con cadalso del convento de Vallombreuse, por Émile Michel.
Colección del autor.*

Todas estas reivindicaciones, y otras muchas más, sin merecer la atención que suplicamos en su día ante «... *la circunstancia del momento en que hijos de Betanzos ostentan puestos de alta responsabilidad en la Administración de nuestro País. A nuestro entender estamos en la hora ideal para generar este tipo de proyectos, cuyo término no es ni más ni menos que revitalizar lo oculto en pro de la recuperación de una parte del mermado Patrimonio monumental defensivo del Betanzos medieval...*», y exposición con que finalizábamos el citado escrito de Junio de 1988, hace nada menos que veinticinco años de... Indiferencia ¡Qué más da!

Únicamente nos resta señalar que esta torre esta considerada Bien de Interés Cultural, en el corazón de una ciudad declarada Conjunto Histórico Artístico desde el 31 de diciembre de 1970.



La torre de Vilousaz o de Lanzós en 2005.

Foto del autor.

Esperemos que tanto esta torre como la casa de los Vilousaz (vulgo casa gótica) encuentren la restauración que se merecen, como fruto de las diligencias de nuestro ayuntamiento y de la administración pública, para poner fin a la estulticia y dejadez de los responsables de Patrimonio de la Xunta de Galicia, y a la persecución a que están sometidos, ambos monumentos, por la acción de la piqueta.